



RESOLUCION No. CSJATR18-569.
miércoles, 15 de agosto de 2018

"Por la cual se dispone una Inscripción en el escalafón de la carrera judicial a la Funcionaria AURA ALEXANDRA ROSERO BAQUERO, como Jueza del Juzgado Noveno Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Barranquilla"

El Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura, y, según lo decidido en Sala Ordinaria de la fecha,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 724 de 2000, es competencia de la Sala Administrativa de los Consejos Seccionales de la Judicatura, dentro de su ámbito territorial, expedir y custodiar los actos administrativos relacionados con la incorporación, actualización y retiro de la carrera judicial de los Jueces de la República y de los Empleados vinculados a los Tribunales, Juzgados, Centros de Servicios y dependencias administrativas, con base en los cuales es posible realizar la actualización y mantenimiento del Registro Nacional de Escalafón; tal y como se reiteró en la Circular No. PSAC05-52, proferida por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Que la Doctora AURA ALEXANDRA ROSERO BAQUERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.519.075 expedida en Bogotá, superó todas las etapas dentro del concurso de méritos convocado para proveer el cargo de Jueza Noveno Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Barranquilla.

Que la Doctora AURA ALEXANDRA ROSERO BAQUERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.519.075 expedida en Bogotá, hizo parte de la lista de candidatos formulada mediante el Acuerdo No. CSJATA18-62 del 20 de abril de 2018, para proveer el cargo de Jueza del Juzgado Noveno Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Barranquilla.

Que la Doctora AURA ALEXANDRA ROSERO BAQUERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.519.075 expedida en Bogotá, le fue confirmado el nombramiento en propiedad por la Doctora CLAUDIA MARIA FANDIÑO DE MUÑIZ, en su condición de Presidenta del Tribunal Superior Distrito Judicial de Barranquilla, en el cargo de Jueza Noveno Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Barranquilla, mediante Resolución de Sala Plena Ordinaria No. 3.358 del 21 de junio de 2018 y se posesionó en dicho cargo mediante acta de fecha 03 de julio de 2018.

En consecuencia, la funcionaria AURA ALEXANDRA ROSERO BAQUERO, pertenece al Sistema de Carrera Judicial y debido a esto se deberá inscribir la presente novedad en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.

Por todo lo anterior se,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: INSCRIBIR en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial la funcionaria AURA ALEXANDRA ROSERO BAQUERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.519.075 expedida en Bogotá, en el cargo de Jueza Noveno Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Barranquilla.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición y en subsidio apelación ante este mismo Despacho, el cual deberá interponerlo dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, según lo establecen los artículos 74 a 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese personalmente o en la forma subsidiaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 66 y S.S., del CPACA., a través de la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, y anótese en el Registro Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial.

ARTICULO CUARTO: Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase copia a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la judicatura, a la Oficina de Talento Humano Laboral de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, y, al correspondiente archivo de esta Corporación, con el fin de que sea anotada la presente novedad.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE, ANOTESE Y CUMPLASE



CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Magistrada Ponente

OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO
Presidenta

CSJAT/CREV/OLRD/AAPS



RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
ATLANTICO

SE PRESENTO PERSONALMENTE EL SEÑOR(A) Aura Alexandra Rosero Baquer

IDENTIFICADO CON LA C.C. 52.519.075 DE Bogotá.

EL DIA 3 DEL MES DE octubre DEL AÑO 2018

A NOTIFICARSE DEL ACTO No. 569 DE Agosto 15/2018.

FIRMA NOTIFICADO

filo

